



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**Lic. Juan Enrique Ramos Ríos**  
**Dirección General**  
**Presente**

Con fundamento en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del comité académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la novena sesión ordinaria 2018 del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día 18 de septiembre de 2018 para su aprobación por la Dirección General del ITSX.

- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXX**, cursar residencias profesionales y dos materias en el periodo Agosto- diciembre 2018. (solicitud 203/2018)
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXX**, cursar dos materias ligadas en el semestre agosto-diciembre 2018. (solicitud 204/2018)
- Si se recomienda que se autorice **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXX**, cursar residencias profesionales e Ingeniería de Software en el periodo agosto-diciembre 2018. (solicitud 205/2018)
- NO se recomienda que se autorice a de **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con N° de Control **XXXXXXXX**, inscribirse en la materia de Mecánica de materiales y diseño de elementos de maquina en el semestre agosto- diciembre 2018. (solicitud 206/2018)
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXX**, autorización para cursar la materia de Administración de redes (SCA1002) al mismo tiempo que Conmutación y enrutamiento en redes de



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

datos, cursando residencias profesionales en el semestre agosto- diciembre 2018. (Solicitud 207/2018)

- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA con N° de Control **XXXXXXXXXX**, cursar materias en el periodo agosto-diciembre 2018. (solicitud 208/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con N° de Control **XXXXXXXXXX**, cursar la materia de Taller de ética y residencias profesiones en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 209/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXXXX**, cursar tres materias y residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018. (solicitud 210/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con N° de Control **XXXXXXXXXX**, cursar tres materias y residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018 (solicitud 211/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXXXX**, realizar residencia profesional en semestre agosto-diciembre 2018 (Solicitud 212/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con N° de Control **XXXXXXXXXX**, cambio de carrera de Ing. en Sistemas Computacionales a la carrera de Ing. en Gestión Empresarial, condicionado a que presente, al departamento de



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Desarrollo Académico, evidencia de que tiene el perfil vocacional para estudiar la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial. (solicitud 213/2018)

- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA con N° de Control **XXXXXXXX**, cursar una materia y residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018. (solicitud 215/2018).

Dra. María Graciela Hernández y Orduña  
Presidenta del Comité Académico del  
ITSX

Ing. Antonio Janoary Aleman Chang  
Secretario Técnico del Comité  
Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su novena sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2018, se:

Autorizan

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos  
Dirección General